



Propuesta de Gestión para la Rectoría de Unidad

Dr. Luis Amado Ayala Pérez

1. Marco Nacional sobre la Educación Superior en México.

De acuerdo con la UNESCO los objetivos de la educación superior se resumen en:

- a. Participar activamente en la formación profesional y en la construcción de ciudadanía y
- b. Producir conocimiento vía la investigación y la innovación mediante la adopción de enfoques inter y transdisciplinarios.

Para lograr crear sistemas educativos más abiertos, inclusivos, equitativos y colaborativos que aseguren el acceso democrático al conocimiento; privilegien la cooperación, la diversidad, las vías de aprendizaje flexibles y la apertura sobre perspectivas elitistas, garantizando instituciones que rindan cuentas al alumnado como colectividades, a sus sociedades y al bienestar del planeta (UNESCO, 2022a).

En México, el desafío principal para la educación superior sigue siendo el ampliar la cobertura con equidad y excelencia, a pesar de las profundas desigualdades sociales y el alto índice de pobreza (Secretaría de Educación Pública, 2023). En los Anuarios Estadísticos de Educación Superior de la ANUIES se precisa que la matrícula en el ciclo 2023-2024 creció solo un 3.71% con respecto al ciclo 2022-2023, en tanto que del ciclo 2021-2022 al ciclo 2022-2023 el crecimiento fue de 2.39%. Actualmente México tiene una cobertura educativa de 38.4%, mientras que la media de América Latina y el Caribe es de 48.4%.

El presupuesto destinado a educación, ciencia y cultura en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 asciende a 1 billón 161 mil 164.8 mdp, equivalente al 12.5% del gasto neto

total y al 3.2% del Producto Interno Bruto (PIB), cifra inferior a la recomendación internacional de destinar entre 4 y 6%. Para el ramo de Educación Pública, se aprobó un incremento para 10 instituciones de Educación Superior, destacando la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como la principal beneficiaria con una ampliación absoluta de 7,124 mdp, esto es 15.8% mayor a lo propuesto. Por otro lado, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) registra el mayor aumento relativo con un 20.5%, lo que representa casi 1,669 mdp. El análisis de la clasificación económica muestra que el 83.2% del incremento total en el ramo, se destina a servicios personales, que incluyen remuneraciones, prestaciones laborales y gastos en seguridad social. El 11.3% del aumento se dirige a subsidios, mientras que el 5.6% restante se asigna a gastos de operación (García Villaseñor 2025).

Por otro lado, la inversión para ciencia, tecnología e innovación (CTI) —rubro que considera el presupuesto para la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI, Ramo 38) más los recursos de la función “CTI”— aumentó a 60,645 mdp, inferior en 3.9% a lo aprobado en 2023. En términos del PIB, representa el 0.51%. No obstante, a pesar de los retos derivados de la pandemia por la COVID-19 y las metas de cobertura establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (llegar al 50% al final del sexenio), el presupuesto para educación superior y posgrado tuvo un crecimiento anual de 0.5% respecto a 2023. Este incremento a todas luces fue insuficiente para compensar las pérdidas acumuladas en los últimos años (Moreno y Cedillo, 2022; 2023).

2. La UAM en el Sistema de Educación Superior de México

La UAM en su conjunto ofrece 83 programas de licenciatura y 120 planes de posgrado (43 de Doctorado, 64 de Maestría y 13 de especialidad) impartidos en seis divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Artes para el Diseño. Se ubica como uno de los centros de estudio con mayor número de académicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), con un 36% de su personal académico definitivo, consolidándose, así como un referente en investigación y desarrollo académico (<https://dasaa.rec.uam.mx/>; Anexo estadístico de Rectoría General 2024).

En 2024 la UAM se mantuvo como la tercera mejor institución de educación superior en México, de acuerdo con Times Higher Education (THE) Latin America University Ranking. La

clasificación incluyó a 214 instituciones de 16 países, frente a las 194 en 2023, y de ellas 30 son mexicanas. De 230 universidades Latinoamericanas, la UAM ocupó la posición 40, a partir de la evaluación de cinco áreas clave: Enseñanza, Investigación, Calidad de la investigación, Industria y Perspectiva Internacional. El ranking se basa en rigurosos indicadores de rendimiento que sustentan el THE World University Rankings, pero recalibrados para reflejar las características de las universidades de América Latina y el Caribe.

También para 2024, la UAM fue clasificada en el QS World University Rankings: Sustainability, en el quinto lugar en México y la posición mundial 701-710, con lo que se demuestra el impacto ambiental, el impacto social y la gobernanza. Estas calificaciones se obtuvieron en una competencia con 1,403 universidades a nivel mundial, de las cuales 12 eran mexicanas. Bajo los criterios del QS Latin America Ranking 2024, la UAM se ubicó en el rango 901-950, ocupando el cuarto lugar en México y el vigésimo noveno en toda Latinoamérica. Finalmente, el QS World University Rankings se ha convertido en un referente global que influye cada vez más en la reputación y visibilidad internacional de las universidades. En este caso, la UAM se ha colocado en el rango 901-950 a nivel mundial y en el noveno lugar a nivel nacional, consolidando su posición como una de las instituciones de educación superior más destacadas en México. Este indicador evalúa la calidad de las universidades a nivel global según una metodología que toma en cuenta cinco factores ponderados: Reputación académica (40%), Reputación del empleador (10%), Relación estudiante-facultad (20%), Citaciones por facultad (20%), Proporción de profesores internacionales (5%) y estudiantes internacionales (5%) (<https://dasaa.rec.uam.mx/posicionamiento>).

3. Diagnóstico de la Unidad Xochimilco. Una aproximación

Tomando como referencia de comparación el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033, a continuación, se plantea de manera general una visión de las funciones sustantivas de la Unidad y del personal académico.

Docencia

Actualmente la UAMX ofrece 18 programas de licenciatura, 24 de maestría y 9 de doctorado, distribuidos en tres Divisiones Académicas: Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y Ciencias y Artes para el Diseño (CAD).

En el nivel licenciatura mantiene una demanda anual cercana a 40 mil solicitudes, atiende a una población estudiantil que en 2024 superó las 14 mil personas y tituló a 1,767 en el mismo año. Finalmente es interesante destacar que la proporción de titulación/egreso que la UAMX ha mantenido en sus 51 años de actividad docente es del 81.8%.

Para el posgrado, la UAMX atiende a una población de 1,049 estudiantes, de los cuales 252 ingresaron en 2024 y se cuenta con un egreso promedio anual de 183.

Investigación

Cada una de las tres Divisiones Académicas cuenta con cuatro Departamentos y actualmente en conjunto se tienen registradas 65 Áreas Académicas, 14 en CAD, 18 en CBS y 33 en CSH. Se desarrollan 342 proyectos de investigación aprobados por los Consejos Divisionales, 44 en CAD, 119 en CBS y 179 en CSH, mismos que se encuentran vinculados a 319 líneas de investigación.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033, las líneas de investigación, así como los proyectos de investigación se adscriben a una de las diez líneas troncales que buscan responder a los retos nacionales actuales y contribuyan a la solución de problemas relevantes para la sociedad, con lo cual se ratifica el compromiso institucional con la producción de conocimiento estratégico.

En la UAMX también se desarrollan proyectos de investigación apoyados con fondos SECIHTI, seis en CSH y siete en CBS, con un financiamiento total superior a los 24 millones de pesos.

En 2024, el personal académico de la Unidad Xochimilco presentó ante las comisiones dictaminadoras, 3,240 productos de investigación de los cuales el 55% fueron trabajos presentados en eventos especializados y el 28% corresponde a artículos especializados de investigación.

Difusión de la cultura y vinculación universitaria

El personal académico de la Unidad Xochimilco sometió a las comisiones dictaminadoras un total de 3,991 productos de difusión de la cultura generados en 2024, así como 277 acciones de vinculación universitaria.

Adicionalmente, en la Unidad Xochimilco se organizaron 310 actividades culturales (Artes escénicas y visuales y de divulgación científica y tecnológica) con una participación de más de 97

mil personas. También se desarrollaron diversas actividades deportivas con una participación activa principalmente de la comunidad estudiantil.

Es destacable el desarrollo de actividades de difusión de la cultura y de vinculación con la sociedad en el Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco (CIBAC) y en el Proyecto de Las Ánimas, Tulyehualco, especialmente el desarrollo del proyecto del Centro Articulador para la Sustentabilidad Alimentaria (CASA).

Finalmente, la actualización de las Políticas Operativas sobre la Producción Editorial (POPEX) ha permitido armonizar procesos, fomentar la colaboración inter áreas y fortalecer la gobernanza editorial, así como la revisión y modificación de los lineamientos editoriales tanto de la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural como de cada una de las tres Divisiones Académicas.

En cuanto a las acciones estratégicas para fortalecer la gestión y convivencia universitaria, se destacan las más relevantes que se desarrollaron durante la gestión que concluye:

- Formación docente, procesos de enseñanza-aprendizaje y espacios, plataformas, herramientas y tecnologías educativas.
- Apoyo a las trayectorias académicas del alumnado.
- Eventos de difusión para la revitalización y el fortalecimiento del sistema modular.
- Procesos de adecuación, modificación y creación de planes y programas de estudio.
- Apoyos en el desarrollo, diseño y gestión curricular.
- Seguimiento de las trayectorias del alumnado.
- Vinculación de la universidad con los egresados.
- Construcción de entornos de aprendizaje y convivencia inclusivos, equitativos, con perspectiva de género ciudadanía y cultura de paz.
- Formación docente y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la práctica docente.

Personal académico

En la UAMX están adscritos 927 miembros del personal académico con la categoría de profesor-investigador, de los cuales 823 cuentan con contrato por tiempo completo, 85 de medio tiempo y 19 de tiempo parcial. 404 son del género femenino y 521 del masculino. En 2024 se contó con 42 miembros con contrato de Técnico Académico, un ayudante y dos asesores de áreas clínicas.

El 32% del personal académico tiene más de 60 años de edad y el 30% tiene más de 30 años de antigüedad en la Universidad.

De acuerdo con su formación académica, el personal académico de la Unidad Xochimilco se compone en 2024 por 455 doctores, 261 maestros y 87 licenciados. De acuerdo con la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, para el mismo año se cuenta con 46 candidatos, 154 con el nivel I, 72 con el nivel II y 37 con el nivel III para un total del 309. Adicionalmente, con la distinción de profesor emérito se cuenta a 9 profesoras y 11 profesores de nuestra Unidad.

Hasta 2024, la Unidad Xochimilco contaba con 260 miembros del personal académico con reconocimiento al Perfil Deseable PRODEP, de los cuales 22 pertenecen a CAD, 137 a CBS y 101 a CSH, esta distinción ha mostrado un incremento constante en el tiempo.

También la Unidad Xochimilco participa en el programa “Investigadoras e Investigadores por México” integrando a 13 personas a la comunidad académica; en el programa “Estancias Posdoctorales por México” con 38 personas beneficiarias, y en el programa “Apoyo a Madres y Padres Mexicanos jefes de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional” con 14 miembros beneficiados.

Entre 2023 y 2024, se completaron 170 procesos de jubilación, 16 de integrantes del personal de confianza y 144 del personal de base, 90 del sector académico y 64 del sector administrativo. Actualmente se encuentran en proceso 32 trámites de jubilación, 1 de personal de confianza y 31 del personal de base.

4. Marco de acción

En primer lugar, es importante destacar que como universidad pública estamos comprometidos con la atención prioritaria de la educación superior por lo cual estamos obligados a reconocer y adaptarnos a las políticas públicas vigentes, entre las cuales es necesario destacar el Programa Nacional de Educación Superior (Documento derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030), el Programa Especial en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación 2025-2030, la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y las Auditorías de la Federación (Matriz de Indicadores de Desempeño (SHCP).

El marco institucional lo que se ha considerado como eje rector de las acciones de esta propuesta de gestión es la Agenda Estratégica de Gestión Institucional (AEGI-UAM 2025-2030),

desarrollada a partir de la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico, las Políticas Generales, las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, las Políticas de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación (2022) y las Políticas Transversales de Cultura de Paz (2025).

Como parte del trabajo tanto en el Colegio Académico como en el trabajo de planeación y operación con rectoras y rectores de Unidad y con el Rector General se ha prestado la debida atención a los instrumentos normativos relativos a Planeación, Presupuesto y Transparencia de la Información Universitaria, al Plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático 2022-2030 (2021) y al plan de gestión de la rectoría general 2025-2029.

A nivel del trabajo en la Unidad, se ha considerado el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco 2023-2033 aprobado por el Consejo Académico, así como a los diversos instrumentos normativos relacionados con la operación académica y administrativa que dicho órgano colegiado ha desarrollado y aprobado.

Entre las principales acciones que se señalan en la AEGI-UAM 2025-2030 y que se han priorizado como parte de esta propuesta de gestión se encuentran las siguientes:

- Fortalecer la estrategia institucional para incrementar y democratizar el ingreso escolar para contribuir al crecimiento de la cobertura considerando especialmente a jóvenes pertenecientes a grupos históricamente vulnerables o discriminados.
- Revisar permanentemente la oferta educativa de licenciatura y posgrado integrando los avances humanísticos, científico-tecnológicos y artísticos, así como mejorando la operación docente con el apoyo de tecnologías digitales y flexibilizando los procesos de enseñanza-aprendizaje y las prácticas educativas.
- Desarrollar estrategias para fortalecer la conciencia sobre la emergencia climática y nuestra responsabilidad ambiental como un elemento presente en los perfiles de egreso de los distintos planes de estudio impartidos.
- Fortalecer las acciones para la prevención y erradicación de las violencias particularmente las relacionadas con las mujeres, las comunidades y la diversidad sexo-genérica.
- Desarrollar acciones para respaldar iniciativas de proyectos y programas que generen ingresos propios y que permitan reforzar la presencia de la Universidad en la sociedad.

- Dar continuidad al desarrollo de sistemas, mecanismos e instrumentos de autoevaluación y seguimiento de las funciones sustantivas.

5. Metas y Compromisos

La presente propuesta de gestión tiene como inspiración la oportunidad de brindar una escucha atenta a toda la comunidad universitaria de Xochimilco, la búsqueda continua de innovaciones que aprovechen las ventanas de oportunidad para mantener y superar los indicadores de calidad que nos distinguen, así como el fortalecimiento de las acciones conjuntas con las Unidades hermanas de la UAM, por lo que de manera sintética y no excluyente se plantean las siguientes metas:

Docencia

- Promover y consolidar, a nivel de la Unidad, espacios académicos de encuentro para la reflexión, discusión e intercambio de experiencias entre el personal académico, para promover la mejora continua de la práctica educativa p.ej. Seminario del TID y la Didactoteca virtual.
- Dar continuidad al Programa de Formación Docente para incidir en el mantenimiento e incremento de la calidad del proceso docente bajo el modelo Xochimilco.
- Diseñar una estrategia operativa para revisar permanentemente la articulación del módulo Conocimiento y Sociedad con los contenidos modulares de los Troncos divisionales y de carrera de las 18 licenciaturas, con una participación activa del alumnado y del profesorado.
- Fomentar la participación activa de todo el profesorado de la Unidad en la conducción del módulo Conocimiento y Sociedad, bajo un esquema de planeación consensuada.
- Priorizar el compromiso de mantener actualizados todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que ofrece la Unidad, particularmente el Módulo Conocimiento y Sociedad, cuya guía modular deberá ser enriquecida continuamente con la experiencia del profesorado participante.

- Fomentar el análisis y discusión sobre los desafíos del Sistema Modular en el contexto nacional mediante la organización de eventos académicos interdisciplinarios con la participación de especialistas.
- Desarrollar estrategias de intervención para brindar atención personalizada a estudiantes en riesgo de rezago, de deserción y con problemas en su desempeño académico (Programas de tutorías, apoyo entre pares y apoyo psicológico).
- Fomentar la participación del personal académico de la Unidad en el Seminario Permanente de Formación y Reflexión de la Docencia Universitaria, convocado por el Grupo Interunidades de la UAM.
- Promover la participación del personal académico en las convocatorias de apoyo al fortalecimiento de la docencia (Vinculación con las Comunidades, Apoyo a los Trabajos Terminales del Alumnado, Fortalecimiento de la Docencia en el Sistema Modular).

Investigación

- Consolidar el proceso de modificación de las Áreas Académicas de la Unidad.
- Apoyar el proceso de formalización y operación de redes de investigación interunidades.
- Promover la participación del personal académico en la Convocatoria para el Desarrollo Académico de apoyo al fortalecimiento de la Investigación.
- Promover alianzas interinstitucionales para la conformación de redes académicas de investigación y el desarrollo de proyectos.
- Fortalecer el servicio de asesoramiento, capacitación y acompañamiento en los procesos de patentamiento.
- Ampliar la oferta de capacitaciones y asesorías personalizadas para fortalecer el emprendimiento universitario.
- Mejorar las campañas de difusión sobre las convocatorias de financiamiento externo para el desarrollo de proyectos de investigación.

Preservación y difusión de la cultura

- Fortalecer la presencia de la Unidad Xochimilco en el ámbito artístico y cultural universitario.
- Fortalecer la difusión para promover la participación de diversos talleres artísticos tanto de la propia Unidad como de otras instituciones.
- Ampliar y mejorar la colaboración en Ferias del Libro y en eventos de difusión editorial.
- Estandarizar criterios sobre las Políticas Operativas sobre la Producción Editorial de la Unidad y de las Divisiones Académicas.
- Revisar y actualizar lineamientos editoriales y ofrecer el apoyo necesario a autores para favorecer la producción editorial de calidad.
- Fortalecer la difusión de las publicaciones digitales mediante la plataforma publicaciones.xoc.uam.mx
- Fortalecer la vocación social de difusión de la cultura del proyecto Las Áimas, Tulyehualco.
- Fortalecer la vocación social de difusión de la cultura del proyecto Centro de Investigaciones Biológicas y Acuícolas de Cuemanco.
- Promover la integración y el sentido de comunidad, fortaleciendo la comunicación entre el alumnado, el profesorado y el personal administrativo a través de su participación en eventos culturales, deportivos y académicos.
- Apoyar con recursos económicos la imagen deportiva de los equipos de representación institucional.
- Ofrecer un programa permanentemente de cursos y talleres sobre violencia de género, derechos humanos y respeto a la diversidad.

Vinculación universitaria

- Ampliar y diversificar la Feria del Empleo, Práctica Profesional, Servicio Social y Emprendimiento NODOX 2025.
- Diseñar una estrategia institucional para mejorar los indicadores de cumplimiento de Servicio Social.

- Generar un Manual para el cumplimiento del Servicio Social que incluya los procedimientos de registro y acreditación institucional, buenas prácticas con lineamientos de seguridad, derechos y responsabilidades de los estudiantes, y recomendaciones para las instituciones receptoras.
- Revisar y mejorar las plataformas digitales creadas para la difusión de la oferta de servicios institucionales, particularmente a través de redes sociales.
- Consolidar el catálogo de capacidades institucionales en una plataforma autogestiva.

EJES TRANSVERSALES

Autonomía, Gobernanza, Transparencia y Rendición de cuentas

- Elaborar el proyecto de presupuesto anual de manera responsable con participación activa y priorizando las necesidades más urgentes de la Unidad.
- Ejercer el presupuesto de forma transparente y con un compromiso de rendir cuentas periódicamente.
- Escucha atenta a problemáticas, sugerencias y propuestas del alumnado, profesorado y personal administrativo.
- Continuar con la digitalización del Archivo Histórico del Consejo Académico y con ello fortalecer la toma de decisiones del máximo órgano de gobierno de la Unidad.
- Desarrollar una plataforma digital que apoye el trabajo de gestión de la Oficina Técnica del Consejo Académico (Comisiones, minutos, agenda, documentos relevantes entre otros) para optimizar la consulta y el manejo de la información y permitir un acceso eficiente y ordenado a los acuerdos.
- Fortalecer la colaboración del alumnado y del personal académico y administrativo en el Consejo Académico y sus comisiones para integrar necesidades, intereses y perspectivas de todos los sectores de la Unidad.
- Organizar periódicamente foros y consultas públicas para retroalimentar políticas, programas académicos y proyectos institucionales
- Integrar grupos de trabajo y comisiones especializadas con mandatos específicos para generar propuestas de mejora sobre calidad educativa, investigación, infraestructura y bienestar de la comunidad universitaria, entre otras.

Cultura digital y Sistemas de información

- Mantener permanentemente actualizados el hardware, la estabilidad de la red de internet y de los equipos de transmisión.
- Ofrecer continuamente cursos de capacitación a la comunidad universitaria para mejorar el uso de herramientas digitales para el desarrollo de tareas tanto académicas como administrativas.
- Priorizar la digitalización y publicación de nuevos materiales bibliográficos en el Repositorio XOOK.
- Ampliar el acceso a publicaciones y colecciones digitales.
- Fortalecer el proceso de integración del Repositorio Institucional con el Repositorio Nacional, para mejorar la visibilidad y accesibilidad a la producción académica de la Unidad.
- Generar un sistema de gestión digital para el servicio médico de la Unidad.
- Generar un sistema de gestión digital para la Coordinación de Recursos Humanos, específicamente para la gestión de sabáticos.
- Mantener permanentemente actualizadas las páginas web que dependen de la rectoría de Unidad.
- Mantener permanentemente actualizados los diversos sistemas de gestión que actualmente existen (Generación de constancias de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas, y la atención a solicitudes de apoyo técnico, eventos especiales y situaciones emergentes).

Diversidad, Inclusión, Ciudadanía, Cultura de Paz y Resiliencia

- Dar seguimiento a los trabajos de la Comisión de Seguridad del Consejo Académico para la conclusión del Programa Integral Comunidad Segura UAM Xochimilco.
- Dar seguimiento cercano a las acciones que en la Unidad Xochimilco se han desarrollado para la prevención, atención y erradicación de la violencia por razón de Género.
- Fortalecer las acciones de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género.

- Ofrecer de manera continua talleres y cursos con enfoques y metodologías innovadoras que promuevan una cultura inclusiva y libre de violencia en todos los espacios universitarios.
- Fortalecer las jornadas de salud, integrando la participación de personal académico especializado en temas de género.
- Dar seguimiento a la adecuación de espacios físicos accesibles.

Financiamiento, Infraestructura y Recursos institucionales

- Fortalecer la planeación de la infraestructura con un enfoque integral que contemple desde el inicio las necesidades tecnológicas y operativas de la universidad.
- Concluir los proyectos de obra que actualmente estén en desarrollo (Segunda etapa del Laboratorio de Alimentación Sustentable – Centro Articulador para la Sostenibilidad Alimentaria (CASA-UAM); Acabados e instalaciones de la cocina del edificio C; Adaptación de los laboratorios especializados en el edificio 33 Bis: Laboratorio de Diagnóstico Clínico, Laboratorio de Inmunología, Laboratorio de Microbiología y Laboratorio de Semillas y Fisiología Vegetal).
- Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo estratégico, priorizando la atención de las funciones sustantivas.
- Desarrollar un programa de servicios académicos (Servicios profesionales y tecnológicos, educación continua, asesoría, entre otros) que permitan incrementar los ingresos propios.

Sustentabilidad y Emergencia climática

- Colaboración con la Rectoría General para atender y proponer acciones de mejora al Plan de Desarrollo Sostenible ante el cambio climático Universidad Autónoma Metropolitana (2022-2030).
- Fortalecer las campañas de sensibilización sobre la emergencia climática mediante talleres prácticos sobre consumo responsable, manejo de residuos y eficiencia en el uso de la energía.

- Apoyar los trabajos de la Comisión Académica Universidad Sustentable y Sostenible (Sistemas de captación de agua de lluvia y potabilización, jardines verticales y techos verdes, inventario de flora y fauna, celdas solares, entre otros).
- Continuar con las jornadas periódicas de recolección de residuos peligrosos y valorizables.

REFERENCIAS

- ANUIES. 2025. <https://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- De los Reyes Heredia JA, *et al.* 2024. Agenda Estratégica de Gestión Institucional (AEGI-UAM 2025-2030). Universidad Autónoma Metropolitana. 50p.
- García Villaseñor M. 2025. Gasto educativo 2025: Ampliaciones en el PEF. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP). 6p.
- Legislación Universitaria. Universidad Autónoma Metropolitana. Ley Orgánica, Reglamento Orgánico, Políticas Generales. 2025. <https://www.uam.mx/legislacion/index.html>
- Moreno CI y Cedillo D. 2022. Educación superior y ciencia en el PPEF 2023: otra oportunidad perdida. *Nexos*. (septiembre 21). 18p.
- Moreno CI y Cedillo D. 2023. PPEF 2024: crisis y precarización de la educación superior y la ciencia. *Nexos* (septiembre 27). 20p.
- Pacheco López G. 2025. Programa de trabajo. 50 compromisos. Rectoría General 2025-2029. Universidad Autónoma Metropolitana. 10p.
- Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco 2023-2033. Aprobado por el Consejo Académico en la sesión 5.23, celebrada el 7 de junio de 2023. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. 83p.
- Plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático 2022-2030 (2021). Presentado en la sesión 563 del Colegio Académico el 22 de abril del 2025. Universidad Autónoma Metropolitana. 37p.
- Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Acuerdo de la 6^a sesión ordinaria del CONACES 2 de diciembre de 2022. 76p

Políticas de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación. Universidad Autónoma Metropolitana. Aprobadas en la sesión 518 del Colegio Académico, celebrada el 8 de noviembre de 2022. 9p.

Políticas Transversales de Cultura de Paz. Universidad Autónoma Metropolitana. Aprobadas por el Colegio Académico en la sesión No. 558, celebrada el 12 de marzo de 2025. 4p.

Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género. Universidad Autónoma Metropolitana. Aprobadas en la Sesión 488 del Colegio Académico, celebrada el 16 de diciembre de 2020. 22p.

Programa Especial en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Gobierno de México.

Programa Nacional de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior. Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Gobierno de México.

Secretaría de Educación Pública. 2023. Quinto Informe de Labores 2022-2023. Primera Edición Electrónica. Agosto de 2023. 186p.

UNESCO. 2022. Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. Hoja de ruta propuesta para la 3^a Conferencia Mundial de Educación Superior WHEC2022. 18-20 mayo 2022. Documento de trabajo. 42p.